

Respuesta del Editor a Los artículos científicos que se deben o no publicar de DrC. Marcio Ulises Estrada Paneque

Estimado Doctor:

Un precepto de la investigación reza que para que esta concluya eficientemente sus resultados deben ser publicados, aparte de las motivaciones que usted menciona también se encuentran el darse a conocer en la comunidad científica en la que se desenvuelve el autor o los autores, la posibilidad de que sus trabajos sean citados alguna vez, que sus resultados den lugar a nuevas investigaciones, prestigiar a la institución a la que se pertenece y no menos importante la posible contribución a la formación de futuros profesionales con el posible aporte que se derive de su investigación en forma de artículo científico, entre otras.¹

Si bien es cierto que el tema de la redacción de artículos científicos ha sido abordado por muchos autores, el peso fundamental después de escrito este documento recae sobre el autor principal y su colectivo de trabajo, servicio o cátedra. Son estas las personas quienes deben concordar en que el documento cumple con los requisitos de la publicación a la que se someta su consideración y como aspecto esencial e ineludible, contar con la anuencia del Consejo Científico de la institución que avale o no los resultados de la investigación.

Estoy plenamente de acuerdo con usted en los dos aspectos que enumera, que muy bien pudieran incrementarse, porque es de todos conocidos que muchos artículos que llegan a las editoriales llegan con brechas o lagunas de conocimiento desde el propio lenguaje científico de la especialidad a la que se refiera, pasando por los aspectos metodológicos que debieron tenerse en cuenta y no aparecen, o cuando lo hacen apenas se encuentran dibujados.

Pienso que además debe conocerse la estructura del tipo de artículo que se está escribiendo y eso lo va diciendo la propia lógica del proceso de investigación, ya sea original, de revisión, o de otro tipo, a qué revista se va a enviar, cuáles son los

requisitos editoriales y tener en cuenta que las referencias bibliográficas sean las adecuadas y estén citadas en un buen estilo, en el caso de las Ciencias Médicas, ceñirse al estilo de citación de los Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas, también conocidos como estilo Vancouver. ²

La revisión de artículos por parte del Comité Editorial de la revista electrónica Multimed y su cuerpo de asesores y árbitros realiza la labor de selección basados en los criterios publicados internacionalmente para esta labor, respetando lo que se plantea en el Manual Metodológico de la Editorial de Ciencias Médicas, publicado por un prestigioso y experimentado colectivo, ³ e incluye como aspectos a evaluar:

Resumen: Si refleja todos los aspectos contenidos en la estructura del artículo. Debe incluir el objetivo del estudio, el diseño, los principales aspectos del método, características generales de la muestra, los principales resultados y las conclusiones. No exceder de más de 200 palabras. Contener las palabras claves, de 3 a 10.

Introducción: Debe reflejar el problema práctico, debe enunciar el marco teórico basado en el conocimiento existente, formulación del problema científico, la hipótesis y el aporte del estudio y la formulación del objetivo general del estudio.

Método: Diseño de la investigación, criterios de inclusión y exclusión o de selección de sujetos para estudios observacionales o experimentales, delimitación y operacionalización de variables, técnicas y procedimientos, análisis estadístico.

Resultados: Evaluar si refleja los resultados más relevantes de la investigación y lo hace de forma correcta, sin repetir textualmente los reflejados en tablas y gráficos.

Discusión: Evaluar si los autores comparan los resultados con los de trabajos relevantes sobre el tema, si explican estos a partir de los conocimientos existentes, sin repetir resultados. Declarar las limitaciones del estudio.

Referencias bibliográficas: Cumpliendo los criterios del estilo Vancouver. Estos criterios se encuentran en el sitio de la revista ⁴ y deben ser consultados por los que remitan artículos para su posible publicación.

Si bien es cierto que el título Multimed parece ser una “gran miscelánea”, esa fue la concepción inicial para darle oportunidad a todos los profesionales de la salud o no, pero que sí brindan un buen servicio y no tenían un espacio donde publicar el resultado de sus investigaciones y entre ellos se encuentra personal con formación netamente pedagógica, o formados en Cultura Física o en Psicología o en otra rama del saber que tribute a las Ciencias Médicas.

La tasa de rechazo de esta publicación es alta debido a todos los aspectos que usted y yo mencionamos en nuestras respectivas comunicaciones, muchos autores reclaman y plantean que: “es más difícil publicar en Multimed que en otro título nacional”, con lo cual no estamos de acuerdo, pues en todo el sistema de información y editorial de las Ciencias Médicas rigen los mismos criterios.

Hay muchos aspectos éticos referidos en el citado documento Requisitos...² que se deben tener en cuenta, con los cuales concuerdo y otros que según mi criterio son relevantes. Es el caso de la falsa autoría, aspecto que abunda en nuestros días, basado en una falsa amistad e inclusión de nexos filiales y familiares cuando no se ha realizado ninguna contribución sustancial a determinada investigación y por ende a la publicación.

La copia de documentos sin apenas cambiar términos, el tan llevado y traído plagio que todavía aparece, muchas veces solapado pero diagnosticable con algún esfuerzo, entre otros vicios en que se incurren. Si bien es cierto que es responsabilidad de la casa editorial lo que se publica, también hay que tener en cuenta que somos un medio o mejor dicho intermediarios entre lo que aprueban los Consejos Científicos de las unidades asistenciales y los autores y lectores.

Pienso que estas dos comunicaciones son oportunas y mi mayor deseo es que se compartan con la comunidad científica provincial y nacional, en función de perfeccionar, la contribución a las ciencias, desde la perspectiva de cada profesional para tomar conciencia de esta importante temática y poder hacer una mejor contribución a las ciencias aportando un pequeño grano de arena.

Saludos cordiales

MSc. Lic. Luis Antonio Algas Hechavarría

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Valderrama JO. Principales Aspectos sobre la Preparación de un Artículo para ser Publicado en una Revista Internacional de Corriente Principal. Inf Tecnol [Internet]. 2005 [Citado 23 Dic 2011]; 16 (2): 3-14. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642005000200002&lng=es&nrm=iso
2. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: Ejemplos de referencia. [Internet]. 2010 [Citado 23 Dic 2011]. Disponible en http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/requisitos_de_uniformidad_ejemplos_de_referencias_2010.pdf
3. Castro López FW, Alfonso Manzanet JE, Martín Laurencio DI, Díaz Antúnez M, López Jiménez C, Sánchez Ferrán T, et al. Manual Metodológico. Editorial Ciencias Médicas. La Habana: ECIMED; 2009.p. 137 – 50.
4. Revista Multimed [Internet]. 2010 [Citado 22 Dic 2011]. Disponible en: <http://www.multimedgrm.sld.cu>

Recibido: 4 de enero 2012.

Aprobado: 6 de enero 2012.

Luis Antonio Algas Hechavarría. Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas. Bayamo. Granma, Cuba. Telf: 42-4464. Email: algas.grm@infomed.sld.cu